



Remisión de la información de veedurías y redes de veedurías ciudadanas al RUES

Las personerías municipales y distritales y las autoridades indígenas deberán remitir al RUES, a través de medio virtual, la información correspondiente a las veedurías y redes de veedurías inscritas ante dichas entidades.

Para ello, las autoridades indígenas y personerías enviarán por medios virtuales a Confecámaras, la solicitud de uso de medios electrónicos para el reporte de la información de Veedurías y Redes de Veedurías, la cual debe ser firmada por el personero o por el representante de la autoridad indígena, adjuntando a esta solicitud los documentos que acrediten tal condición e indicando la (s) personas (s) autorizadas para realizar el reporte. En estos casos no se requiere firma digital.

Confecámaras, una vez verificada la información del anexo y sus documentos adjuntos, incluirá en el RUES los datos del anexo y enviará la respuesta a la dirección de correo electrónico relacionada, indicando el nombre de usuario y la clave o contraseña asignada y las instrucciones para el reporte de la información.

Las especificaciones técnicas del reporte de la información de veedurías y redes de veedurías se encuentran consagradas en el numeral 1.7.3.2. de la Circular 100-000002 del 25 de abril de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

La información remitida por las personerías o autoridades indígenas no será verificada. Por lo tanto, las controversias respecto de la información enviada por las personerías o autoridades indígenas deberán surtirse ante la personería o autoridad indígena correspondiente y no puede debatirse ante Confecámaras como operador del RUES, ni ante las Cámaras de Comercio.



Consulta el estado de tu trámite:

Si requieres asesoría virtual o presencial, o si deseas radicar tu documentación de forma física en nuestra sede principal, puedes agendar tu cita en nuestra página web <https://www.ccmpec.org> opción **Agenda tu asesoría**, link <https://turno-virtual-camara-manizales.web.app/>

Contactos:

 +57(606)8962121

 contactenos@ccm.org.co